



Inter-Parliamentary Union

For democracy. For everyone.

+41 22 919 41 50  
+41 22 919 41 60  
postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5  
Case postale 330  
1218 Le Grand-Saconnex  
Geneva – Switzerland  
www.ipu.org

## Informe de los Miembros 2017

*El artículo 6 de los Estatutos de la UIP estipula que todos los Miembros presentarán un informe anual a la Secretaría de la UIP sobre sus actividades, incluidas las medidas adoptadas para implementar las resoluciones y decisiones de la UIP.*

*El artículo 7 establece que "los Miembros de la UIP tienen el deber de presentar las resoluciones de la UIP dentro de su respectivo Parlamento, en la forma más apropiada, comunicarlas al Gobierno, estimular su implementación e informar a la Secretaría de la UIP, con la mayor frecuencia y en la forma más completa posible, en particular en sus informes anuales, de las medidas adoptadas y de los resultados obtenidos".*

A lo largo de los años, el ejercicio reglamentario de presentación de informes se ha centrado en la recopilación de información y buenas prácticas que se comparten con los órganos directivos de la UIP y con los Miembros en general. Los miembros han sido invitados a:

- Informar sobre el seguimiento dado a las resoluciones de la UIP adoptadas durante el año anterior;
- Informar sobre una acción de seguimiento sobre una resolución o actividad específica de la UIP (elegida por el Parlamento interesado); esto permitió a la Secretaría elaborar un cuadro muy interesante de cursos específicos de acción parlamentaria de los Miembros;
- Completar una lista recapitulativa de las respuestas relativas a las medidas parlamentarias adoptadas sobre las cuestiones que figuran entre las prioritarias de la UIP, como la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En todas las situaciones anteriores, la tasa de respuesta se ha mantenido en el rango del 30-40%.

En la 136ª Asamblea de la UIP celebrada en Dhaka, los Presidentes de los Grupos Geopolíticos y de las Comisiones Permanentes de la UIP debatieron este asunto y decidieron apoyar la aplicación de una nueva modalidad de presentación de informes. El nuevo formato se basaría en las siguientes principales consideraciones:

- Un número reducido de informes, basados en el principio de rotación;
- Mayor visibilidad de los informes de los Miembros de la UIP en el Consejo Directivo, las Comisiones Permanentes y otros órganos pertinentes;
- Apoyo sostenido a los grupos geopolíticos de la UIP para participar en las respuestas de los Miembros y asegurar su respuesta.

Mirando hacia el futuro, y si la experiencia 2017 trae resultados alentadores, la UIP tal vez desee instituir un mecanismo más estructurado, en el que:

1. Todos los Miembros de la UIP deberán presentar informes periódicos (por ejemplo, cada cinco años en promedio). Los Miembros que presenten un informe podrán ser determinados cada año por orden alfabético.
2. Un informe periódico se centraría en lo que un Parlamento Miembro ha hecho para dar seguimiento a una o más resoluciones o decisiones de la UIP en el período transcurrido desde que el Miembro presentó un informe por última vez.
3. Los informes se centrarán en el seguimiento parlamentario de:

- Resoluciones de los Comisiones Permanentes;
  - Resoluciones relativas al punto de urgencia;
  - Documentos finales del Debate General;
  - Decisiones del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios;
  - Planes de acción (como el Plan de Acción de la UIP de 2012 para los Parlamentos sensibles al género);
  - Decisiones de otros órganos de la UIP.
4. Además del sistema obligatorio de rotación, los Miembros de la UIP también podrán presentar informes voluntarios sobre las medidas de seguimiento.
  5. Los grupos geopolíticos y el Comité Ejecutivo supervisarían la presentación de informes en el marco de este sistema de rotación y harían que los Miembros de la UIP se hicieran responsables de cumplir sus obligaciones en materia de presentación de informes.

Para el ciclo de presentación de Informes de 2017, los Grupos Geopolíticos de la UIP se comprometieron a identificar y proponer al menos cinco parlamentos (un mínimo de tres para los grupos geopolíticos más pequeños) de sus respectivas regiones que informarán sobre la acción parlamentaria relacionada con las recomendaciones derivadas de resoluciones y otras decisiones, adoptadas por la UIP entre marzo de 2014 y abril de 2017.

Durante los últimos tres años, los ricos y amplios Debates Generales han dado como resultado documentos finales sobre el compromiso parlamentario con la paz y la seguridad, la igualdad de género, los ODS, la migración humana, la participación de los jóvenes, los derechos humanos y la reparación de las desigualdades. La UIP también adoptó varias resoluciones sobre cuestiones de urgencia, como la situación en la República Centroafricana, la respuesta internacional a la epidemia del Ébola, la lucha contra el terrorismo, la protección de los refugiados, los niños no registrados y los menores no acompañados, la crisis humanitaria en Siria y la hambruna en partes de África y Yemen.

En el ámbito de la paz y la seguridad internacional, se han adoptado resoluciones sobre cuestiones relativas a un mundo libre de armas nucleares, la ciberguerra, la cooperación para combatir el terrorismo y el principio de no intervención. En materia de desarrollo sostenible, la UIP ha adoptado resoluciones sobre el desarrollo resiliente al riesgo, la gobernanza del agua, la protección del patrimonio cultural de la humanidad y la inclusión financiera de la mujer como motor del desarrollo. Con respecto a la democracia y los derechos humanos, la UIP ha adoptado resoluciones sobre los derechos del niño, el derecho internacional en relación con la soberanía nacional, la democracia en la era digital y el empoderamiento político de las mujeres - véase [www.ipu.org/strct-e/stcnfres.htm](http://www.ipu.org/strct-e/stcnfres.htm). El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios también adoptó decisiones sobre casos en más de 40 países. Sus decisiones están disponibles en [www.ipu.org/iss-e/hr-cases.htm](http://www.ipu.org/iss-e/hr-cases.htm).

Su Parlamento ha sido designado por su Grupo Geopolítico para participar en el ejercicio de presentación de informes para 2017. Por lo tanto, se le invita a responder a un breve cuestionario sobre el seguimiento parlamentario en relación con una o varias de las resoluciones y decisiones de la UIP mencionadas anteriormente.

El Secretario General presentará un informe al Consejo Directivo en la próxima Asamblea (San Petersburgo, octubre de 2017) sobre la base de las aportaciones de los Miembros. Los miembros de la UIP serán informados de los resultados del ejercicio de presentación de informes durante una sesión especial en San Petersburgo.

Por favor complete el cuestionario y envíenoslo a más tardar el 31 de julio. Su participación será crucial para el éxito de este ejercicio.

## Contribución al Informe 2017 de los Miembros de la UIP

País	
Nombre de la persona que completó este cuestionario	
Título/rol en su trabajo	
Correo electrónico	
Teléfono	

### Organización de la participación del Parlamento nacional en la UIP

Con respecto a las resoluciones de la 136ª Asamblea de la UIP (Dhaka, abril de 2017)

	Sí	No	No sé
1. ¿Fueron presentadas las resoluciones al Parlamento?			
2. ¿Han sido informadas las comisiones parlamentarias pertinentes?			
3. ¿Han sido comunicadas las resoluciones al gobierno?			
4. ¿Se ha presentado al Parlamento un informe sobre la participación del parlamento en la 136ª Asamblea de la UIP?			
5. ¿Se ha realizado en el Parlamento algún debate (en el plenario o en las Comisiones) sobre los resultados de la Asamblea de Dhaka?			

Con respecto a la participación del Parlamento en los trabajos de la UIP

	Sí	No	No sé
6. ¿Ha organizado el Parlamento un debate en los últimos cinco años sobre su participación en los trabajos de la UIP?			
7. ¿Se distribuyen en el Parlamento los informes sobre cada actividad de la UIP en el que el parlamento participa?			
8. Además de las Asambleas, ¿participa regularmente su Parlamento en otras actividades de la UIP (Audiencias en la ONU, seminarios regionales, misiones de campo, etc.?)			
9. ¿Tiene intención su Parlamento de celebrar el 20º aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia y el Día Internacional de la Democracia en 2017?			

La Secretaría de la UIP está compilando buenas prácticas sobre la organización del trabajo de los Grupos Interparlamentarios Nacionales, la preparación para las Asambleas de la UIP y la circulación de información sobre las actividades de la UIP. Estas buenas prácticas serán compartidas con los Miembros de la UIP en la 137ª Asamblea de la UIP en octubre de 2017.

10. Por favor proporcione detalles de **hasta tres buenas prácticas** de los últimos cinco años, utilizando el cuadro que figura debajo.

Título de la buena práctica	
Descripción	

¿Qué ocurrió como resultado de la misma?	
------------------------------------------	--

## Impacto e influencia de la UIP sobre el trabajo del parlamento

En los últimos cinco años:

	Sí	No	No sé
11. ¿Se ha presentado alguna cuestión parlamentaria en relación al trabajo de la UIP?			
12. ¿Alguna decisión parlamentaria ha sido influenciada directa o indirectamente por el trabajo de la UIP?			
13. ¿Ha tomado el Parlamento alguna medida específica en seguimiento a las decisiones del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP?			

La Secretaría de la UIP está compilando ejemplos de la influencia y del impacto de la UIP en el trabajo de los parlamentos nacionales. Estos ejemplos serán compartidos con los Miembros de la UIP en la 137ª Asamblea de la UIP en octubre de 2017.

14. Por favor proporcione detalles de **hasta tres ejemplos** de los últimos cinco años donde la actividad del parlamento ha sido influenciada por el trabajo de la UIP, utilizando el cuadro que figura debajo.

Título del ejemplo	
Descripción	
¿Cuál fue la influencia del trabajo de la UIP en este ejemplo?	

## Cooperación con las Naciones Unidas

En los últimos dos años:

	Sí	No	No sé
15. ¿Ha llevado a cabo su Parlamento alguna actividad conjunta con el Equipo de País de las Naciones Unidas?			

Si la respuesta es afirmativa, por favor describa	
---------------------------------------------------	--

**Sobre el Grupo Interparlamentario Nacional de la UIP**

16. Por favor proporcione el (los) nombre(s) de la presidencia del Grupo Interparlamentario Nacional de la UIP

Nombre	
Sexo	
Año de Nacimiento	
Función en el parlamento	